



NEGOCIABLE

Geely EC7 2011

Vendedor: **SubasCars**

Cierra Vie. 10 jul.

Hora 06:00 pm

Con Fee de
Habilitacion

Sin Opción a Visitas

Sin Comisión

Sin Opción a
Financiamiento

INFORMACIÓN GENERAL

CALIDAD DE INFORMACIÓN ●●●

CÓDIGO: 62618

Placa: C6I487

Transmisión: Mecánica

Tracción: 4x2

Combustible: Gasolina

Información adicional

¡Aprovecha y gana la oportunidad de compra de esta Geely EC7 Año de fabricación 2011 modelo 2012!

Vehículo particular con garantía mobiliaria activa.

También debes saber lo siguiente:

- Tarjeta de propiedad: Posee.
- Llave: Sí.
- SOAT: Requiere.
- Revisión técnica: Requiere.
- Prueba de funcionamiento de motor: Sin probar.
- Información adicional: Requiere cambio de alternador, Vendedor indica Kilometraje aproximado de +100 000 kms.

¡Gracias por elegir SubasCars!

De relevancia:

El vehículo se encuentra en Urubamba, Cusco.

*Toda la información e imágenes publicadas son enteramente compartidas por el vendedor, siendo responsabilidad del participante validar los datos previamente.

La transferencia notarial y la entrega del vehículo se realizarán en el departamento de Cusco.

Cada participante es responsable de verificar el estado y pagar el total de las deudas por concepto de afectaciones en Lima, Callao y/o Provincias (multas, papeletas, deudas de gas, impuesto vehicular, entre otros) en las entidades correspondientes.

El comprador deberá asumir la responsabilidad, trámite y costo de toda afectación registrada y en proceso de registro que presente el vehículo (incluyendo la garantía mobiliaria, embargos, gravámenes, multas, entre otros).

En caso de que la unidad cuente con orden de captura vigente, es responsabilidad exclusiva del comprador verificar dicha condición, así como gestionar su levantamiento ante la autoridad competente.

En caso el vehículo cuente con sistema a gas, nunca garantizamos su funcionamiento ni la existencia de sus componentes, siendo responsabilidad del comprador verificar deudas derivadas de dicho sistema.

Importante:

Publicación hace mención del año de fabricación o de modelo del vehículo. Para más información, descargar la Boleta Informativa SUNARP adjunta en la publicación.

Cada usuario es responsable de verificar el estado de garantías mobiliarias y de cualquier otra afectación en la Boleta Informativa SUNARP y la web del SIGM, cuyo enlace está provisto en el apartado de "links para consultas".

Vehículo usado que puede presentar desgaste en la batería, neumáticos y/o componentes mecánicos debido al desuso y almacenamiento prolongado.

El vehículo se vende "donde está y como está".

Posterior al recojo del activo, cualquier reclamo es improcedente.

Links para consultas:

<https://www.sat.gob.pe/websitev9>

<https://pagopapeletascallao.pe/>

<https://sigm.sunarp.gob.pe/garantias-mobiliarias/inicio>

Nota:

Leer las condiciones de ofrecimiento y compra detalladas en el menú Condiciones.

Para más información del vehículo descargue la ficha SUNARP.

CONDICIONES DEL OFRECIMIENTO

COMPLEJIDAD DEL OFRECIMIENTO ●●●

1. Responsabilidades de los Participantes

Se detallan las responsabilidades que asumen los usuarios al consignar para participar en una oferta.

- Todo usuario confirma que ha leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos de uso al consignar para participar en esta oferta.
- Cada participante negociará directamente con el vendedor del bien, de manera individual, en busca de convenir por mutuo acuerdo un valor de compra.
- El usuario iniciará la negociación enviando una propuesta de compra al vendedor. Para iniciar una negociación el usuario deberá consignar el monto solicitado por el sistema.
- El vendedor, a su propia discreción, podrá realizar las siguientes acciones:
 - Aceptar: Cierra automáticamente todas las negociaciones que se encuentren activas, declarando ganador directo al usuario que envió la propuesta aceptada.
 - Rechazar: Cierra automáticamente la negociación en la cual la propuesta fue rechazada.
 - Contrapropuesta: El vendedor mantiene la negociación activa enviándole al usuario una nueva propuesta.
- Los usuarios que reciban contrapuestas por parte del vendedor también podrán aceptar, rechazar o contra proponer al vendedor.
- Cada negociación tendrá como máximo 5 rondas de propuestas (10 propuestas en total: 5 del participante y 5 del vendedor).
- La aceptación de una propuesta cierra automáticamente todas las negociaciones que se encuentren activas en ese momento, declarando ganador al usuario que que inició dicha negociación.

2. Condiciones de Compra

Contemplan las responsabilidades del VENDEDOR y el GANADOR (Ganador Directo o el Mejor Postor) al ser habilitado.

A. Responsabilidades del Vendedor

- El vendedor tendrá 10 días hábiles para habilitar al ganador, pudiendo ocurrir la habilitación incluso el mismo día del proceso.
- El vendedor se reserva el derecho de habilitación del ganador a libre discreción.

B. Habilitación del Ganador

- El ganador deberá ser habilitado para poder iniciar el proceso de compra.
- Es responsabilidad del ganador estar atento a su correo y, de ser necesario, verificar su bandeja de SPAM en busca del correo de confirmación u otra comunicación. De igual manera, es responsable de ingresar al módulo "Tu Actividad" de la plataforma para saber si ha sido habilitado.
- De ser habilitado, el ganador deberá pagar US\$ 200 por concepto de Fee de habilitación previo a la validación de documentos.

C. Responsabilidades del Ganador Habilitado

- El ganador habilitado deberá realizar el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor en un plazo de 2 días hábiles.
- El ganador habilitado deberá adjuntar los siguientes documentos: DNI. En caso de persona jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), DNI Representante Legal.
- En cualquier caso, cuando el ganador habilitado haya incumplido con alguna de sus responsabilidades:
 - Será sancionado con la pérdida de 75 Puntos y aumentará el Riesgo Usuario.
 - Su cuenta será inhabilitada durante siete (7) días calendario.
 - Deberá cumplir con el pago de la comisión por el uso del servicio, pues es un deber intrínseco de todo ganador habilitado, inclusive cuando el perfeccionamiento de la venta se vea truncado por el incumplimiento en alguna de sus responsabilidades durante el proceso de compra-venta, de acuerdo a las instrucciones y en los plazos indicados por el vendedor.

D. Forma de pago

- El ganador habilitado tendrá 2 días hábiles desde la habilitación para cumplir sus obligaciones de pago.
- Las instrucciones de pago le serán enviadas al ganador habilitado al cumplir con el pago de la comisión y la carga de documentos solicitados por el vendedor.
- El pago del valor de compra debe ser bancarizado, utilizando los canales bancarios indicados y siempre se deberá efectuar en una sola operación.
- Forma de pago: El ganador habilitado deberá pagar directamente al vendedor según las instrucciones que podrá descargar desde el módulo "Tu Actividad".
- El vendedor vende Sin Factura.

E. Trámites y recojo

- El ganador habilitado es responsable de los gastos relacionados a la transferencia y cualquier otro trámite inherente a esta.
- Una vez validado el pago total de la oferta, el vendedor gestionará directamente con el comprador el proceso de firmas y entrega.
- El plazo de entrega es de 2 días hábiles una vez validado el pago.
- El comprador se compromete a recoger de acuerdo con el cronograma que indique el vendedor. En caso de exceder el plazo de recojo, el ganador habilitado deberá pagar un monto de 1 US\$ por cada día de retraso, por concepto de mora.

3. Condiciones generales

Contemplan las condiciones aplicables a todos los ofrecimientos de la plataforma.

- El vendedor ofrece el o los bienes como están y donde están. VMC Subastas bajo ningún motivo se responsabiliza por la exactitud de la información presentada.
- Todas las imágenes y características publicadas han sido remitidas por el vendedor, por lo que son consideradas referenciales.
- El o los bienes ofrecidos pueden presentar daños y/o faltantes.
- VMC Subastas nunca interviene en el proceso de compraventa ni en el de entrega de las ofertas.
- VMC Subastas queda exento de toda responsabilidad sobre cualquier tipo de relación generada entre los usuarios y los vendedores en el Marketplace Digital. Esto incluye, sin carácter restrictivo, el pago y la entrega de bienes y cualquier otro término, condición, garantía o manifestación relacionada con dichas negociaciones. Estas negociaciones sólo son entre los usuarios y dichos vendedores.
- En caso de existir un conflicto entre los participantes, entre los usuarios y un tercero, el Usuario entiende y conviene en que VMC Subastas queda sin responsabilidad de involucrarse en la cuestión.